

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE BUCARAMANGA  
SALA LABORAL

HORA 8 A.M.

FECHA: 15 de febrero de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL – REINTEGRO-

DEMANDANTE: VIANNEY ARIZA HERNÁNDEZ

DEMANDADO: ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES  
DE LA SALUD DE SANTANDER SINTRASANDER, E.S.E. Y  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2016.00139.01  
R.T. 2017-933

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 9 DE FEBRERO DE 2018

MAG. PONENTE : LUCRECIA GAMBOA ROJAS

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

*“PRIMERO: CONFIRMA EN SU INTEGRIDAD la sentencia proferida por el 12 de diciembre de 2017 en el proceso especial de fuero sindical- acción de reintegro promovido por VIANNEY ARIZA HERNÁNDEZ contra ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE SANTANDER – SINTRASANDER Y ESE HOSPITAL SAN JUAN D EDIOS DE FLORIDABLANCA. SEGUNDO: COSTAS en ambas instancias a cargo de la demandante, vencida en juicio. Tásense como agencia en derecho en esta instancia la suma de \$200.000.*

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **15/02/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **15/02/2018**, a las 4:00 p.m.